

PRECIOS DE SUSCRICION.

ESTA VILLA.—Trimestre, 8 rs.
 PROVINCIAS.—Trimestre, 10 rs.
 ULTRAMAR.—Trimestre, 4 y medio
 peso en oro
 CONTINENTE AMERICANO.—Trimes-
 tre, 2 pesos en or
 EXTRANJERO.—Trimestre, 4 francos.
 Números sueltos 1 real.

EL ECO GUIXOLENSE

PERIÓDICO SEMANAL DEDICADO EXCLUSIVAMENTE Á DEFENDER Y FOMENTAR LOS INTERESES
 MORALES Y MATERIALES DE ESTA VILLA Y SU COMARCA.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
 tanto oficiales como particulares
 á precios convencionales.

Insértese ó nó, no se devuelve
 nin

El pago ser-
 tivo y en libe-
 cil cobro cor

Las carti-
 cion deber-
 ó sellos cor-
 ficarla.

efec-
 e fá-

esta-
 sello
 veri-

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Calle Mayor del
 Centro, núm. 14.

Se anunciará gratis toda obra que se reciba. Así-
 mismo emitirá juicio la Redaccion si lo cree con-
 veniente.

La correspondencia se dirigirá á la Redaccion.—
 Las suscripciones á la Administracion.

CONFLICTOS

ENTRE

CAPITAL, INTELIGENCIA Y TRABAJO.

IX.

Hemos ya dicho varias veces que los tres elementos de la producción son capital, inteligencia y trabajo. El capital sin inteligencia y sin trabajo nada produce. Tampoco crea nada la inteligencia por sí sola, pues no basta pensar, sino que es preciso realizar por medio del trabajo muscular y poseer materiales é instrumentos. Es además un gravísimo error creer que la producción depende exclusivamente del trabajo, pues un trabajo con escaso capital es casi siempre penoso y un trabajo sin inteligencia acostumbra á ser estéril. Luego el progreso de un país no es posible sin la íntima unión del capitalista, del sabio y del obrero.

¿En España descansa el capital sobre sólidas bases? Veámoslo.

Hemos llamado *capital* al conjunto de riquezas que usamos, consumimos ó trasformamos y podríamos llamar *capital fijo* á las fincas rústicas, mineras y urbanas, *capital semoviente* á la ganadería ó riqueza pecuaria, *capital móvil* á los barcos, carruajes, muebles, utensilios, herramientas y máquinas, *capital transformable* á las primeras materias destinadas al consumo, á la construcción ó á la industria y *capital circulante* á las mercancías y á la moneda, esto es, á las materias primeras y á las elaboradas que aplicamos al cambio.

Entendemos por *renta* la suma de riquezas que el hombre adquiere en un tiempo dado, por medio de su capital, de su inteligencia ó de su trabajo. La renta sirve para reparar el uso ó depreciación de una parte del capital y el consumo ó destrucción de otra parte del mismo, ó en otras palabras, para compensar la

amortización del capital. Si la renta es mayor que la amortización hay *ahorro* y *atraso* en el caso contrario. El individuo ahorra unas veces gracias á su buena administración y otras porque le domina la avaricia, y análogamente, se atrasa á causa de una gestión desgraciada ó poco inteligente ó por efecto de la disipación, despilfarro, derroche ó prodigalidad. Una producción escesiva, así como una producción insuficiente, disminuyen también nuestras rentas, conduciéndonos á la ruina y á la miseria.

Con relación á la constitución del capital existen dos criterios, el comunista y el individualista.

El *comunismo*, colectivismo ó inhilismo lo vemos planteado en Esparta, en el Paraguay, en la India y lo predicaban Licurgo, Platon y Bakounine. El Estado distribuye la propiedad rústica, minera, urbana y pecuaria, los instrumentos de trabajo, las primeras materias y las materias elaboradas; señala á cada individuo el trabajo que debe efectuar ó el servicio que debe prestar; amamanta al recién nacido, educa é instruye al joven, alimenta al anciano y cuida al enfermo. En la sociedad comunista no hay propiedad privada, todas las riquezas son públicas: el cambio es imponible, la moneda no existe, basta el reparto: el hombre carece de libertad, el Estado es su tutor perpétuo: la familia está sustituida por la filantropía oficial: todo es de todos, nadie es dueño de nada: ningún premio, ningún estímulo, ninguna aspiración: el que mas pensase, el que mas trabajase, el que mas ahorrase, sería despojado á favor de la colectividad. Sin embargo, esa anulación del individuo no se ha practicado jamás en toda su ferocidad.

El *individualista*, que conviene no confundir con el egoísta, no considera posible el bienestar de la sociedad sin libertad, sin cariño, sin familia, sin ahorro, sin propiedad privada; cree que nó todo debe ser

común, público, social ó autoritario, sino que es preciso que exista algo propio, privado, individual ó libre. La vida pública exige una autoridad enérgica, voto obligatorio, instrucción obligatoria, servicio militar obligatorio y contribución obligatoria: pero en cambio el individuo debe ser libre en sus acciones y en el uso y consumo de sus riquezas, mientras cuide, educa é instruya á sus hijos, no cause daño á tercero ni se oponga al interés común. Según la doctrina individualista, el hombre es dueño de transmitir libremente sus riquezas por *venta*, *donación* ó *sucesión*, debiendo solo estar sujetas á las leyes de policía urbana y de expropiación forzosa por causa de utilidad pública, previa indemnización. Los bienes que acostumbramos á llamar de la corona, del clero y de los hospitales son bienes nacionales, de los que el rey, el clero y los enfermos son simples usufructuarios y de ninguna manera propietarios.

Aceptado el individualismo, ¿conviene que la atmósfera, las aguas, el suelo y el subsuelo sean de dominio público ó privado? La navegación aérea y subacuática, la navegación por mares, lagos, ríos y canales, el uso de puertos y faros, los servicios de consulado, la extracción de sal marina y el paso por carreteras y puentes debe ser libre, pero las líneas generales de ferro-carriles es preferible permanezcan al Estado. Debe reglamentarse la caza y la pesca así como el uso de las aguas subterráneas, de riego y saltos de agua para la fabricación. En cuanto al suelo y subsuelo, conviene que pase al dominio privado todo lo que no sea indispensable para atender á las necesidades públicas.

Segun eso, España debería vender los 2,000.000 hectáreas de montes públicos declarados enajenables en 1867, más de 4,000.000 hectáreas exceptuadas de la desamortización en aquella época, todas las tierras, minas y salinas que no llenaren

una necesidad pública y todos los edificios que no fueren evidentemente útiles ó artísticos y así aumentaría la materia imponible.

Las tierras baldías ocupan en España sobre seis millones de hectáreas. El único medio que tiene el Estado para fomentar la agricultura, la minería y la construcción sin dañar á tercero, sin alterar los precios del mercado y sin desviar el trabajo de su cauce natural, es dejar de exigir la contribución correspondiente, durante un cierto número de años. Cuando el negocio está ya desarrollado, lejos de oponerle trabas y obstáculos, debe el Estado limitarse á cobrar una contribución proporcional á la renta del capital, de la inteligencia y del trabajo: un diez por ciento por ejemplo.

Los derechos de hipotecas son una verdadera calamidad para la propiedad privada, pues dificultan el desarrollo de uno de los tres elementos de la producción. El capital se forma por la acumulación de ahorros y estos ya pagaron sucesivamente la contribución correspondiente. Hacer pagar el capital, aunque no sea mas que un medio por ciento, tiene el mismo sabor comunista que si se le exigiera un veinte por ciento. Los derechos satisfechos por el impuesto de traslaciones de dominio en el año económico 1867-68 fué de trece millones de pesetas.

El juego causa también incalculable daño al capital. Cuando juegan varios individuos, el dinero pasa de un bolsillo á otro, sin alterarse la suma total, con lo cual no solo no hay producción sino que quedan disminuidos los medios de subsistencia y de trabajo de algun individuo ó de alguna familia. Siendo pues el juego un cáncer social, debe prohibirse en absoluto. Al instituir el Estado la lotería nacional comete un acto altamente vergonzoso, primeramente porque explota un vicio y en segundo lugar porque dá á entender á la gente que el bienestar de las familias no siempre depende del tra-

bajo y del ahorro, sino que muchas veces se encarga de ello la ciega casualidad. Durante el quinquenio 1864-68 ha invertido el pueblo español en loterías un promedio anual de cincuenta millones de pesetas, habiendo solo quedado á favor del Tesoro un líquido anual de doce millones.

En el año económico 1865-66 la riqueza imponible declarada representaba un valor de 750 millones de pesetas, á saber:

R. rústica.....	500 millones ptas.
R. urbana.....	180 » »
R. pecuaria...	70 » »

y sobre ella pesaba la contribucion territorial, de cultivo y ganadería que se elevaba á 143 millones de pesetas, ó sea, el veinte por ciento aproximadamente.

Si calculamos el alimento, combustible y habitacion que necesitan los diez y seis millones de españoles en una peseta diaria por individuo, obtendremos un gasto de 16 millones de pesetas diarias ó 6 000 millones de pesetas al año, lo cual supone, pagando un diez por ciento al Estado, una contribucion de 600 millones de pesetas.

Este cálculo nos indica que si por una parte el tipo de veinte por ciento es excesivo, por otra la ocultacion no deja de ser enorme. Pero lo mas irritante en esta cuestion es, que mientras unas propiedades están sumamente gravadas, otras apenas pagan nada. En tanto que el Estado no sepa evitar tales enormidades, no espere que la mayoría de contribuyentes declare de buena gana la verdad.

Y por fin, muchos capitales no irán á buscar aplicacion en la agricultura, en la minería y en la construccion, para obtener un interés de tres á seis por ciento, mientras el Estado ofrezca, en ciertas operaciones financieras, ganancias diez veces mayores.

ENRIQUE HERIZ.

INDUSTRIA TAPONERA.

NUESTRO PROBLEMA; SU SOLUCION.

Cuando nuestra industria taponera se halla en estado de escasos pedidos cosa que aflige á nuestros industriales, es cuando se observa movimiento, para tratar de elevar recursos al Gobierno pidiendo proteccion para que tal ó cual país que nos cobra un tanto por ciento de derechos de entrada á nuestros productos, mire de obtener una rebaja que nunca se ha podido obtener, *ni es posible que se obtenga* por la sencilla razon de que los demás países se hallan en igual caso de pedir proteccion al suyo, como está sucediendo hoy dia en Alemania que se ha impuesto Marks 10

por cada 100 Kilógr. de peso á nuestros taponeros que entran en aquellas fronteras. Los industriales de aquel país, han elevado peticiones á su Gobierno, para que imponga Marks 35, en lugar de 10.

En los Estados Unidos de América sucedió lo mismo y sucederá en todos los países, á medida que vaya duplicando el desarrollo de produccion, y es evidente que con el tiempo nos causará una competencia ruinosa que irremisiblemente nos reportaría una paralización de trabajo á nuestra Provincia.

Debemos confesar que somos algo olvidadizos y que no nos acordamos de Santa Bárbara, sino cuando truena. Llegan pedidos, y los fabricantes que teníamos los almacenes llenos de mercaderías y hemos vendido, no nos acordamos ya del asunto quedándonos quietos con los brazos cruzados mirando la manera como los demás países van adelantando y perfeccionando sus aparatos, que llamamos *máquinas* y que esos nuevos talleres nos amenazan de una manera tal, que desgraciada será la época en que sus productos puedan cubrir sus necesidades, en cuyo dia de seguro ofreceremos el triste ejemplo que indiqué ya en 1870 cuando publiqué un artículo en el periódico «La Industria Taponera» y en el cual ponía en parangon la sedería, ramo que antiguamente era el florón de nuestras manufacturas y cuyos preciosos damascos se ostentan como obras de arte en los museos y palacios antiguos, estando hoy reducida en España á un estado de languidez y decadencia que es motivada por el abandono con que miraban los industriales, como adelantaban los demás países, ofreciendo en la actualidad el triste ejemplo de vender á Francia é Inglaterra las hilazas de seda que hemos de comprar [después, convertidas en tejidos.

De qué nos sirve el decir... las máquinas, no igualarán á la mano del obrero porque carecen de inteligencia, que pelan demasiado, que de un cuadrado grueso, resulta un tapon pequeño; en fin, un sin número de disparates que de seguro no se dirían si se hubiese tomado la pena de estudiar los varios sistemas que han perfeccionado los extranjeros. Hasta hay quien se atreve á decir, que si adoptásemos esos aparatos, sería un mal para los obreros y que escasearían los trabajos, sin calcular que los que están funcionando en el extranjero, tal vez cesarían desde el momento que sus productos no podrían competir en baratura á los nuestros, á causa del recargo que sufren por el transporte del corcho.

Desde el momento pues que estamos espuestos al progreso que observamos en las máquinas extranjeras, conviene meditar un asunto tan vital para esta Provincia; aunque los productos fabricados con máquinas

regularmente sean cortos de 15 y 18 líneas y clases ordinarias que en nuestro país los hagan aquellas personas salidas de aprendizaje ó viejos que no sirven ya para elaborar buenas calidades. Como esas clases se pagan á bajo precio, no pueden tampoco entretenerse en adaptar su inteligencia en sacar lo malo y dejar lo bueno; tenemos pues que por esas clases son preferibles los de máquina y está demostrado que el consumidor los prefiere por ser cuando menos redondos. Lo mismo sucede con las clases de pequeño calibre que en Cataluña tenemos tendencia en fabricarlos planos, para hacerlos aparentar de mas fuerte calibre; de manera que los consumidores dicen y con razon que los prefieren á los nuestros.

Aun estamos á tiempo para enmendar nuestros defectos y salvar la industria puesto que tenemos la primera materia y al mismo tiempo somos los mas adelantados.

No obstante aconsejarémos no descuidar: es preciso estudiar nuestros propios intereses, celebrar reuniones en cada pueblo, representadas por trabajadores y fabricantes y de cuando en cuando conferencias de delegados para determinar el sistema que se debe seguir en beneficio de la industria; pues es lástima lo que sucede en nuestro país: muchas son las personas que se han dedicado á escribir y fomentar ideas en aras de la industria y parece increíble que casi todos hemos seguido opiniones distintas. Estoy convencido que desde el momento que celebrásemos esas reuniones como buenos amigos y buenos patriotas y amantes del progreso, tendríamos ideas unidas é inspiradas por un solo pensamiento.

Nuestro problema no es difícil de presentar: nadie duda que nuestro campo de batalla no es otro, que el presentar nuestros productos al mercado consumidor con mas perfeccion y baratura que los demás. Si logramos esto está vencida la dificultad.

Si hay varios sistemas de fabricar taponeros, adoptemos los que mejores resultados reporten; si por las clases buenas de trefinos y modelos no hemos experimentado rival en perfeccion á nuestro sistema, sigamos con el mismo; pero si en otras clases nos aventajan los aparatos extranjeros, sigámoslos y perfeccionémoslos si es necesario y de este modo no tendremos que temer la amenaza de nuestros rivales, no necesitaremos auxilio alguno.

Convencidos por nosotros mismos de estas verdades si supiéramos adoptar esa idea, nuestra opinion es de que no tendríamos que lamentar ningun exceso de produccion extranjera y estamos convencidos que volveríamos á centralizar la industria á nuestro país y tomaría el mayor desarrollo, pudiendo con tranquilidad,

esperar las vicisitudes del porvenir.

M. J.

Palafrugell 6 Junio 1879.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «EL ECO».

Con placer insertamos la carta que D. Tomás Jordá nos ha remitido de New-Orleans. Dice así:

«New-Orleans 30 Abril de 1879. Sr. Director de «El Eco Guixolense»—Muy Sr. mio: Obra en mi poder muy grata de V. fecha 23 del próximo pasado, que acompañaba el envío de las primeras diez colecciones de su apreciado periódico.

Bien hizo V. en remitirlas y con gusto acepto la representacion de este semanario en esta plaza, en donde si bien es reducida la Colonia de nuestro querido San Feliu, no lo es el cariño, buena voluntad y apego que con razon le tienen sus hijos.

Mi sobrino D. Juan Fortó al adelantarse comunicando á V. mis intenciones, ha aminorado la demora que sufriera esta Colonia de recibir «El Eco», pues escrita la carta solicitando aquella remesa en 10 Marzo tiempo era de que hubiese llegado manos de V. á la fecha en que me escribe. Siento pues su extravío. Repetiré aquí en breves palabras lo que en ella le decían á V. los que suscribieron.

Como por encanto habia llegado á nuestras manos un número de «Eco» y la Colonia Guixolense habia visto con alborozo su aparicion. Esta llenaba un vacío que se habia sentir desde mucho tiempo en pro de los intereses comerciales de nuestra villa natal y sus hijos felicitaban á V. por haber tomado la iniciativa de su publicacion, deseándole á V. y á él prosperidad y larga vida.

Queda de V. con la mayor consideracion atento y afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Tomás Jordá.»

Agradecemos infinito las frases del Sr. Jordá y desde las columnas del «Eco» saludamos á él y á todos los guixolenses que allende los mares tanto acarician el recuerdo de su patria.

Gacetilla.

En vista de que la Junta Provincial de Instruccion Pública de esta Provincia, se ha dignado conceder á las Sras. Maestras el derecho de tener máquina para coser para la instruccion de sus alumnas, el señor Escuder ofrece sus magníficas elegantes y sin rival máquinas como se vé en el anuncio que insertamos en la última plana, y que recomendamos á nuestros lectores.

Felicitemos de todas veras al señor Escuder y le deseamos como español que el triunfo sea el producto de lo que ofrece.

La «Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada» acaba de publicar

el 13.º libro de la misma, titulado «Novísimo Romancero Español» tomo III (inédito), por los Sres. Alcalá de Valladares, Ardila, Cano, Conde de Zalazar, Cuenca (D. Carlos Luis de), Diaz de Benjumea, Diaz y Perez, Fita y Palanca, G. Bedmar, Handell (Baron de), Herrero, Luna, Marquina, Navarro Gonzalvo, Olavarrina, Palacio (D. Eduardo de), Saez (hijo), Melgar (Doña Faustina), Tartilan (Doña Sofia), Velazquez y Sanchez, Zapata.

Los nombres de sus autores son una garantía de lo precioso que es el tomo.

La forma es elegante como la de todos los libros de esta Biblioteca. Consta de 256 páginas en 8.º, con buen papel y excelente impresion, y con una caprichosa cubierta al cromó.

Suscribiéndose á la Biblioteca, cada volumen cuesta 4 reales, y los tomos sueltos se venden á seis.

Reiteramos la invitacion á nuestros lectores á que se suscriban, dirigiendo el pedido á la Administracion, calle del Dr. Fourquet, núm. 7, Madrid.

SEMANARIO FAMILIAR PINTORESCO.— Se ha publicado el número 2.º, cuyo texto é ilustracion no desmerece del anterior: Hé aqui el Sumario:

Aspinwall, por Ricardo Cortambert.— Expedicion al centro de la Florida, por H. de la Blanchere.— Edgardo Poe y sus obras, por Julio Verne.— GALERÍA DE CELEBRIDADES: Carlos Gounod, por F. Nacente.— Ana Severin, por M. Craven.

CIENCIA FAMILIAR: Lluvia y buen tiempo, por Arturo Mangin.— SECRETOS DE TOCADOR: Medios para embellecer y preservar la piel de las alteraciones por influencia esterior.— Agua virginal de arroz.— Agua cosmética.— Jardineria de salon.— MODAS: Traje de paseo.— Traje de campo.

GRABADOS: Tipos, costumbres y casas de madera de los habitantes de Aspinwall.— Fausto.— El escarabajo de oro.— Modas: Traje de paseo.— Traje de campo.

La suscripcion se hace en todas las librerias, ó directamente á D. Salvador Manero, Lauria, 82, Barcelona.

Se nos suplica la insercion del siguiente suelto:

«PARECE MENTIRA PERO NO LO ES.— Personas amantes de la instruccion nos hacen observar que mientras las escuelas de Párvulos y Elemental están atestadas de alumnos que apenas los profesores tienen tiempo para darles leccion, la Elemental superior se halla poco menos que desierta; pues solo concurren á ella cinco alumnos.

Recordamos que cuando la citada escuela era dirigida por el Sr. Izal, en los tiempos que dicho Sr. gozaba de buena salud, el vasto local que ahora ocupa era insuficiente por el gran número de alumnos que á ella concurrían. Repetimos que parece mentira pero no lo es. La venida del Sr. Inspector de la provincia tenía relacion con semejante fenómeno? Ellos dirán.

Si el municipio tiene que pagar una pingüe asignacion para que solo reciban instruccion cinco alumnos, que la suprima, y en su lugar podría crearse una escuela nocturna donde pudieran recibir instruccion la

clase proletaria que de dia están ocupados en el trabajo, ya que el Colegio Vidal tampoco satisface las aspiraciones que tenían derecho á esperar, segun se desprende del Testamento, pues aparte de la segunda enseñanza que la reciben gratis todos los hijos de esta villa, las demás asignaturas cuestan demasiado caras para que los pobres puedan acudir á ellas.»

Además de los Señores indicados en el número anterior, que en la exposicion vinícola de Madrid se vieron agraciados, lo fué tambien con medalla y diploma de perfeccion D. Manuel Jubert, ilustrado y conocido fabricante de tapones de Palafrugeli.

Nuestro querido amigo D. Eduardo Ferrer acaba de sufrir una pérdida irreparable con la muerte de su jóven y virtuosa esposa D.ª Isabel Ribas, acaecida el dia 10 del corriente despues de una corta pero terrible enfermedad.

Esta Redaccion se asocia al sentimiento que aflige á toda la familia y le acompaña en tan justo dolor.

Las obras que la semana pasada se empezaron por iniciativa del Ayuntamiento en el vasto edificio destinado á escuelas municipales, se llevan á cabo con bastante rapidez y hacen esperar una breve y feliz terminacion.

Parece que la instalacion del alumbrado por gas ha dejado ya de ser proyecto, pues sabemos que el Municipio ha aceptado la propuesta de una casa de esta localidad que se compromete á tener nuestras calles alumbradas con dicho fluido el dia 1.º de Julio del año próximo.

Nos alegramos se realice.

Remitidos.

Sr. Director de «El Eco Guixolense»

Muy Sr. mio y de mi mayor consideracion: acabo de saber que se me ha incluido en candidatura para ser votado concejal en el primer distrito de esta villa. Hijo de esta y entusiasta defensor de sus intereses, gustoso aceptaria tal distincion si mis infinitas ocupaciones no me lo vedasen. Hoy, y con disgusto lo digo, me es imposible aceptar; si pudiese como otras veces haria lo mismo: defender los intereses de todo el pueblo sin miramientos personales ni apasionamiento político.

Termino, Sr. Director, dando las gracias á las personas que han querido hacerme la indicada distincion y me ofrezco de ellas, de V. y de todos los habitantes de la presente villa S. S. S. Q. S. M. B.

Juan Fortó.

S. Feliu de Guixols 14 Junio 1879.

Sr. Director de «El Eco Guixolense»

Gerona 13 Junio 1879.

Apreciado amigo: He sabido que

en esa villa cunde el rumor de que estoy haciendo gestiones para que el Ayuntamiento que debe instalarse en 1.º de Julio próximo me nombre su Secretario.

Los móviles que habrán impulsado á los propaladores de tal especie me son harto conocidos, y como no quiero que para ciertos fines se me supongan intenciones que no tengo, y en el deseo de poner la verdad en su lugar y tranquilizar á quien pueda convenir la noticia, me veo en el caso de hacer público por medio del periódico de su digna direccion, que no solo no se me ha ocurrido semejante idea, sino que en el supuesto de que se me ofreciere la Secretaria de ese Ayuntamiento, que no se me ofrecerá en las actuales circunstancias, no la aceptaria ni ahora ni nunca, por razones fáciles de comprender y que no considero necesario explicar.

Al darle gracias por la insercion de estas líneas, le reitera su buena amistad este S. S. q. b. s. m.

RICARDO HUGUET.

SECCION OFICIAL.

D. Eliseo Forest, Alcalde Constitucional de esta villa

Hago saber:

Que en cumplimiento de lo ordenado por la Comision provincial, en el dia de hoy ha tenido lugar en sesion pública extraordinaria y ante una numerosa concurrencia, el nuevo sorteo de los Concejales que deben cesar en la próxima renovacion, habiendo dado el siguiente resultado.

Nombres.	Resulta- do del sorteo.	Colegio por el cual fue- ron elegidos
D. Joaquin Berta.	sale	1.º
D. Amerio Vilá y Pagés.	sale	3.º
D. Benito Montaner.	continua	3.º
D. Rafael Patxot.	sale	3.ª
D. Juan Plá.	continua	2.º
D. José Batet.	continua	2.º
D. Eliseo Forest.	continua	1.º
D. José Vilá y Ruge.	sale	2.º
D. Hermenegildo Font.	continua	4.º
D. Juan Ribot.	sale	1.º
D. Juan Vicens.	continua	1.º
D. Francisco Abras.	continua	4.º

Vacantes por fallecimiento

D. Ppacio Lloveras.	4.º
D. Feliu Palol.	2.º

En conformidad al art. 45 de la ley municipal, la eleccion de los Concejales entrantes debe verificarse por los mismos Colegios que hicieron la de los salientes.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

S. Feliu de Guixols 12 Junio 1879.

Eliseo Forest.

D. Eliseo Forest, Alcalde Constitucional de esta villa

Hago saber:

Que, anuladas por la Comision provincial las elecciones municipales últimamente celebradas, designó los dias 17, 18, 19 y 20 del presente para que tenga lugar la nueva eleccion, debiendo ajustarse en su procedimiento á los artículos de la ley

electoral de 20 Agosto 1870 y reformas de la de 16 Diciembre 1876.

A consecuencia del sorteo de Concejales verificado en la sesion extraordinaria pública el 12 del actual, y las bajas naturales que existen en el Ayuntamiento, las nuevas elecciones se realizarán en la forma siguiente:

En el 1er. Colegio deben elegirse 2 Concejales.

En el 2.º Colegio 2 id.

En el 3er. Colegio 2 id.

En el 4.º Colegio 1 id.

La poblacion se halla dividida como para las últimas elecciones, y los Colegios estarán situados en los mismos edificios, ó sean la Casa Consistorial, el salon de baile de la Carretera, el del Teatro y el del Sr. Lloveras, dándose principio todos los dias á las 9 de la mañana, hasta las 3 de la tarde en que se verificará el escrutinio el primer dia, y á las 4 de la tarde los tres restantes.

Debo además prevenir, que la Comision provincial dispuso se verificase el escrutinio general el dia 23, quedando espuestos al público los nombres de los elegidos, y que el 29 se reuna el Ayuntamiento en sesion pública extraordinaria con los Comisionados de la Junta general de escrutinio, á los efectos del art. 87 de la ley.

S. Feliu de Guixols 14 Junio 1879.

Eliseo Forest.

REGISTRO CIVIL.

Nota de las inscripciones verificadas en el mismo desde las doce del dia 7 á igual hora del dia 14 del actual.

DEFUNCIONES.

Casados, 0.—Viudos, 0.—Solteros, 0.
Niños, 1.—Total, 1.

Casadas, 2.—Viudas, 1.—Solteras, 1.
Niñas, 1.—Total, 5.

Abortos, 0.

NACIMIENTOS.

Varones, 2.— Hembras, 1.

Clará, Srio.

Solucion de la charada anterior.
VASIJA.

CHARADA.

Prima-dos la ha tenido todo viviente mortal y muchísimos disfrutan de su cariño y bondad. Mi primera repetida igual á prima tercera, es como primera y dos un nombre que amor espresa. Si mucha tres cuarta tienes en adivinar charadas, te apuesto, caro lector, un... ¡peso! que no me hallas. Mi todo pueblecillo es casi de aquesta Comarca si bien de aquí distará unas seis horas escasas.

La solucion en el número próximo.

S. Feliu de Guixols: Imp. de Juan Gener.

SECCION DE ANUNCIOS.

POSADA DE SAN TELMO

DIRIGIDA POR LOS HIJOS DE LA CONOCIDA

BELETA

SAN FELIU DE GUIXOLS

Calle de la Procecion, núm. 17.

FARMACIA AGUILAR.

JARABE SULFUROSO AGUILAR.

ESPECÍFICO

para la curacion de los herpes.

Su efecto es mas eficaz que el del agua de la Puda.--A los pocos dias de usarlo caen las costras y las escamas y se secan las úlceras herpéticas, dejando la piel lisa y suave.--El mismo efecto produce en los niños cuando aparecen con la cara llena de costras.--Es el único depurativo que obra sin debilitar la sangre ni irritar el tubo digestivo.--Destruye en breve tiempo los efectos causados por el uso del mercurio.--Corrige las irritaciones de la vejiga y de la uretra, facilitando la transpiracion mucosa, como tambien la pulmonar.

Precio del frasco, 3 pesetas.

RAMBLA DEL CENTRO, NÚM. 37.

Máquinas para coser

DE MIGUEL ESCUDER.

PRIMER Y ÚNICO FABRICANTE EN ESPAÑA.

Sucursal Bajada del Puente, núm. 1, Gerona.

AVISO INTERESANTE.—Habiendo leído en el «Boletín de Primera Enseñanza» del 1.º de Junio, que la Junta Provincial de Instrucción pública ha autorizado á las Sras. Maestras para incluir una máquina para coser en los presupuestos del 70 al 80, hago constar que: Como único fabricante español y activo en hacer saber á tan digno cuerpo profesoral, que mis máquinas, reúnen todas las condiciones, tanto higiénicas como mecánicas para poder decir: que son las mas ligeras y las mas silenciosas, y por consiguiente, las que con menos esfuerzos y menos tiempo, hacen mas costura y mas perfecta que ninguna otra.—Pruebas han de ser desde hoy las que hagan justicia á las industrias, y á estas estoy pronto á sujetarme para que, con toda legalidad, se prefieran las que con mas razón reúnen las condiciones antes dichas.

¡¡ESPAÑOLES!! No compréis máquinas á las casas extranjeras, comprad de todos los sistemas mas adelantados hasta hoy y, en particular la tan acreditada AURORA la eclipsadora de cuantas son conocidas que, por sus bellas cualidades, es la mas preferida en todos los principales establecimientos y casas particulares.

VENTA Á PLAZOS DESDE 8 rs. SEMANALES. GARANTÍA VERDADERA.

CERRAJERÍA DE JUAN MAURA

S. Roque, núm. 13 y S. Ramon, núm. 24.

(On parle français.)

Ofrece al público sus servicios en toda clase de trabajos de cerrajería, así para edificios particulares como para la marina. También se componen y arreglan máquinas, en especial de coser, bombas extranjeras para agua, vino y aceite, timbres para marcar maderas y demás cosas; se colocan y recomponen cañerías para agua, de todas clases y dimensiones, y finalmente se estañan toda clase de piezas.

Todo con prontitud, elegancia, solidez y economía.

FARMACIA AGUILAR.

Hierro Dializado Aguilar

preferido por los médicos mas eminentes para combatir la anemia, clorosis, debilidad, extenuacion, etc., á todos los otros ferruginosos.

EL HIERRO dializado se mantiene en disolucion sin tener ácido alguno que facilite tal estado.

EL HIERRO dializado se encuentra en estado idéntico al que existe en los glóbulos de la sangre.

EL HIERRO dializado no es astringente, no produce cólicos ni restricciones, ni tiene los inconvenientes del hierro metálico y de sus sales. Es tolerado por los estómagos mas delicados, absorbido y asimilado sin alteracion del jugo gástrico.

Precio de un frasco de lujo con estuche y cuenta-gotas, 3 pesetas.

JARABE DE HIERRO DIALIZADO.--Los mismos usos que el anterior, siendo agradable al paladar. Precio del frasco, 2'50 pesetas.

Véanse los prospectos.

RAMBLA DEL CENTRO, NÚM. 37.

NOVEDADES EN CORBATAS

PARA CABALLERO Y SEÑORA.

Gran surtido y baratura.

PRECIOS FIJOS Y AL CONTADO.—LA CORBATINERA. Escudillers, 60, Barc.

ESPECIALIDAD EN CUELLOS Y PUÑOS.

Cuellos á 1 ½ real uno.—Puños, á 2 ¼ real par.—En la misma tienda de corbatas.—LA CORBATINERA.—Escudillers, 60, Barcelona.

FARMACIA AGUILAR.

NUTRITIVO AGUILAR.

ALIMENTO PARA NIÑOS, ANCIANOS Y ENFERMOS.

Alimenta dos veces más que la Revalenta. Los niños pueden usarlo desde la edad de seis meses; y alimentándoles mejor que la leche, favorece la dentición, robustece los huesos, les preserva y cura el escrofulismo y raquitismo, la debilidad del estómago y la diarrea.

Las personas de todas edades que padecen debilidades, desgana, enfermedades del estómago, digestiones difíciles ó disentería, encontrarán alivio seguro y rápido con el uso de este nutritivo, que además de lo mucho que alimenta en si, predispone la digestion de otros alimentos.

RAMBLA DEL CENTRO, NÚM. 37.

LA SOLIPEDOBOVINERA.

Sociedad catalana de seguros á primas fijas sobre la muerte ó inutilizacion ganado caballar, mular, asnal y vacuno.

Constituida conforme con la ley de 19 de Octubre de 1869.

La lealtad que cabe en la Compañía lo demuestra su modo de cumplir, pues desde su fundacion ha satisfecho los siniestros ocurridos, á las 48 horas. Que LA SOLIPEDOBOVINERA lo cierto por lo incierto no hay duda porque coloca su seguro ú operacion entre la probabilidad la incertidumbre del peligro ó riesgo del dueño del ganado y la distancia que media de lo uno á lo otro es la seguridad creada por «La Solipedobovineria» con la realizacion del seguro, que en este contrato no hay ahorro posible para sufragar una pérdida.

Representante en S. Feliu de Guixols: D. Joaquin Trull, calle de la Cruz, núm. 17.

¡¡GRAN NOTICIA!!

LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER

ha vendido en 1878, 356.482 máquinas ó sean 73.620 mas que en 1877.

ACEPTACION UNIVERSAL.

Depósito en S. Feliu de Guixols, en casa D. Juan Esteva y Petit, calle Mayor del Centro, núm. 5.